Alcaldía Municipal de Yopal

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1137-2026

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CÓMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL INCREMENTO DEL NIVEL DE RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1) Efectuar el seguimiento, control y orientación a los contribuyentes del impuesto predial unificado, sobre datos jurídicos, mutaciones, novedades, tarifas, novedades, entre otros. **Producto:** 100% de seguimientos según lo asignado. **Evidencia:** Planilla de control.	La actividad se desarrollará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Yopal, a partir de las novedades identificadas durante la atención a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, tales como correcciones de datos jurídicos, actualizaciones derivadas de mutaciones, modificaciones en tarifas o inconsistencias en la información registrada. Una vez detectadas dichas novedades, se procederá a la validación de la documentación soporte presentada por los contribuyentes y a la verificación de la información en los sistemas institucionales correspondientes. Durante cada atención se realizará la revisión integral de los datos suministrados, se registrarán las novedades identificadas y se brindará orientación clara al contribuyente sobre los trámites y acciones a seguir, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, dejando evidencia de la siguiente manera: 1. Informe mensual emitido por el sistema digiturno de la cantidad de contribuyentes atendidos. 2. Base de datos en excel actualizada con la relación de los contribuyentes, novedades y el seguimiento respectivo.	En la oficina de la Dirección de Rentas, Alcaldía municipal de Yopal, ubicada en la diagonal 15 No. 15 - 21.	Materiales (papelería, escritorio de oficina con silla), Tecnológicos (Computador portátil personal, impresora y escáner de propiedad de la alcaldía municipal) y Humanos.	Se realizara de manera mensual en las fechas de corte establecidas, según el acta de inicio y debidamente soportado.	El cronograma se estabelcerá conforme a la fecha del acta de inicio,de forma diaria y de acuerdo al flujo de contribuyentes, el producto se entrega mensualmente.
2) Realizar las acciones necesarias para soportar los ajustes requeridos en el sistema de información. **Producto:** 100% de ajustes realizados. **Evidencia:** Planilla de control y presentación de informes de la gestión realizada con los soportes.	Se llevará a cabo mediante la ejecución de las acciones necesarias para soportar, gestionar y realizar los ajustes requeridos en el sistema de información, derivados de las novedades identificadas durante la atención a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado. Una vez validadas las novedades y la documentación soporte, se procederá a realizar los ajustes que sean competencia de la Dirección de Rentas, en el sistema de información financiero, tales como correcciones de datos jurídicos, actualización de información por mutaciones, ajustes en tarifas, depuración de inconsistencias y demás modificaciones autorizadas, conforme a los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. La evidencia será la base de excel con la relación de los contribuyentes y ajustes realizados, en carpeta con el respectivo soporte que emita el sistema financiero.	En la oficina de la Dirección de Rentas, Alcaldía municipal de Yopal, ubicada en la diagonal 15 No. 15 - 21.	Materiales (papelería, escritorio de oficina con silla), Tecnológicos (Computador portátil personal, impresora y escáner de propiedad de la alcaldía municipal) y Humanos.	Se realizara de manera mensual en las fechas de corte establecidas, según el acta de inicio y debidamente soportado.	El cronograma se estabelcerá conforme a la fecha del acta de inicio, de forma diaria y el producto se entrega mensualmente.

FIRMA CONTRATISTA
JHON JAIRO PICO AVILA

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. JULLY ROCIO MORENO CASTRO

LAT-0969